

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (CORTA).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

*1º BACHILLERATO
CURSO 2023-2024.*

PROFESORES:

JUANA ARROYO CASADO

FRANCISCO VALLEJO PECHARROMÁN

1. INTRODUCCIÓN.

De acuerdo con la legislación educativa vigente, la materia Lengua Castellana y Literatura mantiene una continuidad en Bachillerato con la etapa anterior, a la vez que presenta unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa educativa; se parte de las competencias específicas de la Educación Secundaria Obligatoria para profundizar en ellas, con el objeto de dotar a los alumnos de una mayor conciencia teórica y metodológica que les permita analizar la realidad lingüística y literaria, fomentando la reflexión metalingüística y teniendo presente el lugar dentro de los movimientos artísticos y culturales de cada una de las obras literarias abordadas. Así, la educación lingüística y literaria debe coadyuvar a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social, al tiempo que los capacita para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente. Asimismo, contribuye a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico.

La materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato tiene una orientación metodológica instrumental, por lo que se pretende incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, próximos a sus intereses.

La asignatura se estructura en cuatro bloques, que profundizan y marcan una progresión respecto a la Educación Secundaria Obligatoria: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua». El primer bloque profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de España, con el propósito de favorecer el aprecio de dicha diversidad y estimular la reflexión interlingüística. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia entre las lenguas habladas y estudiadas por nuestros estudiantes: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas.

El bloque «Comunicación», incorpora en Bachillerato el análisis y la valoración de los textos académicos y los propios del ámbito social, así como el conocimiento de las características que presenta la lengua en las nuevas tecnologías. Por una parte, la comprensión y producción oral y escrita, en diferentes soportes, de textos científicos y humanísticos, conlleva entrar en contacto con nuevos géneros discursivos que amplían el acercamiento a la cultura de los alumnos y, por otra parte, la comprensión de los textos periodísticos, presupone conocer las claves contextuales que les dotan de sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector.

Los dos siguientes bloques, «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua», requieren de un enfoque más reflexivo y de una mayor capacidad de abstracción y sistematización en el Bachillerato. Respecto al desarrollo de la competencia literaria, se busca fomentar en esta etapa el afianzamiento del hábito lector, así como del metalenguaje específico que permita la

expresión razonada de la comprensión de los textos leídos y de la propia identidad lectora. Esto precisa el conocimiento de los distintos movimientos literarios y de las obras más representativas de nuestra historia literaria, así como movilizar la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos.

El último bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico, a través de procesos de indagación, más sistemáticos y complejos en esta etapa, a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje apropiado. Las actividades de este bloque, que fomentan la reflexión sobre la lengua, se acompañan de actividades que promueven un uso significativo de la misma.

En la impartición de estos contenidos, haremos uso de una metodología que procure una participación lo más activa posible del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando como principal recurso, además de la explicación del profesor, el trabajo con textos, de forma individual y grupal, el fomento del uso de las nuevas tecnologías, los métodos de investigación, el trabajo en equipo y la expresión oral y escrita.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Ajustándonos a la normativa vigente, recogemos, como competencias específicas que han de desarrollar los alumnos en el trabajo de esta asignatura, las siguientes:

- 1) Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
- 2) Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
- 3) Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- 4) Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
- 5) Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para

- construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
- 6) Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.
 - 7) Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.
 - 8) Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
 - 9) Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
 - 10) Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.

3. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN.

De acuerdo con los contenidos contemplados en la programación oficial y siguiendo en buena medida la organización de los mismos que aparece en el libro de texto que se utilizará durante este curso académico, proponemos la siguiente secuenciación de saberes por evaluaciones. Con todo, esta secuenciación podrá variar a criterio del profesor en función de las características del grupo en que imparta clase.

PRIMERA EVALUACIÓN

Primer parcial (contenido de Lengua):

Tema 1: La comunicación y sus elementos. El signo y sus diferentes clases y rasgos. Las funciones del lenguaje. Las variedades de la lengua: diacrónicas, diatópicas, diastráticas y diafásicas. El uso literario del lenguaje: el verso y la prosa. Comentario de texto.

Tema 2: El texto: coherencia, cohesión (con sus procedimientos formales) y adecuación. Texto oral y texto escrito.

Tema 3: Los tipos de textos. El texto narrativo, el descriptivo, el expositivo, el argumentativo y el dialogado. Los textos literarios: el género lírico y sus subgéneros, el género narrativo y sus subgéneros, el género teatral y sus subgéneros y el género ensayístico y sus subgéneros.

Segundo parcial (contenido de Literatura y Lectura):

Tema 9: La Edad Media: sociedad y cultura. La literatura medieval. La lírica tradicional: jarchas, cantigas y villancicos. La épica castellana y el Cantar de mio Cid. El mester de clerecía: Berceo y el arcipreste de Hita. La prosa medieval: don Juan Manuel y El conde Lucanor. El teatro medieval.

Tema 10: El siglo XV: sociedad y cultura. La literatura del siglo XV. La lírica popular, el Romancero, y la lírica culta, Jorge Manrique. La prosa y el teatro. Fernando de Rojas y La Celestina (lectura de esta obra)

SEGUNDA EVALUACIÓN

Primer parcial (contenido de Lengua):

Tema 4: La palabra: nivel fónico, morfológico y léxico-semántico. La estructura de las palabras. La formación de palabras. Denotación y connotación. Cambios semánticos. Relaciones semánticas. Orígenes de las palabras.

Tema 5: Las clases de palabras: el sustantivo, formas y funciones; el adjetivo, formas y funciones; los determinantes y los pronombres; el verbo; las perífrasis verbales. Las palabras invariables: el adverbio, las preposiciones, las conjunciones y las interjecciones.

Tema 6: La oración simple. El sintagma y sus diferentes clases. El sujeto y el predicado. Las funciones sintácticas. Clases de oraciones según el predicado.

Segundo parcial (contenido de Literatura y Lectura):

Tema 11: El Renacimiento: sociedad y cultura. La literatura renacentista. La narrativa renacentista y El Lazarillo de Tormes. La poesía renacentista: Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Tema 12: Miguel de Cervantes: sociedad y cultura. La poesía, el teatro y la prosa de Cervantes. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (lectura del primer volumen de El Quijote)

TERCERA EVALUACIÓN

Primer parcial (contenido de Lengua):

Tema 7: La oración compuesta coordinación subordinación y yuxtaposición. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.

Tema 8: La diversidad lingüística de España. Lenguas y dialectos. Bilingüismo y diglosia. Historia de las lenguas de España. El español de América.

Segundo parcial (contenido de Literatura y Lectura):

Tema 13: El Barroco: sociedad y cultura. El Barroco en España. La literatura barroca: la poesía (Lope de Vega, Góngora, Quevedo y Sor Juana Inés de la Cruz) y la prosa (Mateo Alemán, Quevedo, Baltasar Gracián y María de Zayas)

Tema 14: El Barroco: el teatro. Contexto cultural del teatro barroco. El teatro barroco: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca. Lectura de La vida es sueño.

Tema 15: El siglo XVIII: sociedad y cultura. Características de la literatura del siglo XVIII. La prosa: Feijoo, Cadalso y Jovellanos. La fábula (Samaniego e Iriarte). La lírica: Meléndez Valdés. El teatro: Leandro Fernández de Moratín. Las mujeres en la literatura del siglo XVIII.

Tema 16: El siglo XIX: sociedad y cultura. La literatura romántica: poesía, prosa y teatro. La poesía postromántica (Bécquer y Rosalía de Castro). El Realismo y el Naturalismo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En términos generales, los criterios de evaluación que se aplicarán, en asociación con las competencias específicas que se pretenden desarrollar en la asignatura, son los siguientes:

a) Competencia específica 1.

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Reconocer y valorar la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos propios.

1.3. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

b) Competencia específica 2.

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

c) Competencia específica 3.

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor,

- coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- d) Competencia específica 4.
- 4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
- 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- 4.3. Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.
- e) Competencia específica 5.
- 5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores o mediante otros instrumentos de consulta.
- 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
- f) Competencia específica 6.
- 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
- 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
- g) Competencia específica 7.
- 7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
- h) Competencia específica 8.
- 8.1. Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con

su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

i) Competencia específica 9.

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

9.3. Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español.

9.4. Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

9.5. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.6. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

j) Competencia específica 10.

10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Estos criterios de evaluación se concretarán, en vinculación con los contenidos que se impartan, en las programaciones de aula que elabore el profesor.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán tres procedimientos fundamentales para la evaluación del progreso académico de los alumnos: la realización de pruebas escritas sobre los contenidos transmitidos; la realización de ejercicios, actividades y tareas (situaciones de aprendizaje) de diversa naturaleza propuestos por el profesor; y la observación directa del trabajo en el aula.

Como instrumentos para estos procedimientos se emplearán:

- a) Dos exámenes en cada una de las tres evaluaciones: el primero sobre los temas de Lengua y el segundo sobre los temas de Literatura y Lectura. Tales pruebas incluirán una serie de cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos conceptuales explicados; también podrán incluir algún texto, buscando fundamentalmente que se discriminen las ideas principales y secundarias, así como que se identifiquen los rasgos que lo caracterizan como de uno u otro tipo textual.
- b) En el segundo examen, se incluirán preguntas sobre la obra literaria leída en la correspondiente evaluación; donde se evaluará si el alumno ha llevado a cabo una lectura adecuada de la misma, interpretándola y valorándola correctamente. Por lo demás, el profesor podrá pedir un trabajo de investigación sobre dicha obra en el que, entre otras cosas, se establezcan vínculos entre el texto leído y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- c) Se hará un examen global en la evaluación final sobre todos los contenidos impartidos durante el año. Constará de preguntas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que ya tengan aprobadas las tres primeras evaluaciones, este examen servirá para obtener la calificación final del curso, haciendo media con las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan suspendida alguna de las tres primeras evaluaciones, servirá para poder aprobar el curso, si es que se obtiene una valoración positiva (5 puntos o más).
- d) Actividades diarias de diversa índole:
 - Baterías de preguntas sobre los contenidos conceptuales impartidos.
 - Ejercicios de comprensión y producción de textos de diferente naturaleza.
 - Exposiciones orales sobre temas de carácter lingüístico o literario propuestos por el profesor, tras una labor de investigación por parte del alumnado.
 - Lectura de fragmentos literarios y actividades guiadas para su comentario.
 - Redacción de textos, personales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo.
 - Elaboración de resúmenes y esquemas sobre la materia trabajada.
 - Celebración de debates en el grupo-clase sobre temas sugeridos por las lecturas de los alumnos o por la materia impartida en el aula.
 - Confección de un cuaderno de clase que recoja de forma adecuada toda la información aportada.
- e) Observación del trabajo en el aula: asistencia a clase y comportamiento en ella; disposición hacia el trabajo; atención; actitudes adecuadas en las interacciones

comunicativas, etc. Entendiendo que las anteriores son condiciones mínimas indispensables, exigibles y esperables de cualquier alumno de Bachillerato

- f) en el desarrollo de las habituales labores en un aula, no tendrán peso en la calificación, si bien se atenderá a ellas para hacer las correcciones pertinentes cuando sea necesario.

6. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

Para el caso de los exámenes y controles ordinarios:

- a) En las preguntas relativas a textos (si hubiera cuestiones sobre algún fragmento textual), se valorará ante todo la adecuada comprensión e interpretación de los mismos (50 %), así como la correcta identificación de los rasgos que los caracterizan (25 %) y la discriminación entre ideas principales y secundarias (25 %). Por lo demás, y como en el resto de las preguntas, se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (se bajará 0'25 por cada falta ortográfica, hasta un máximo de un punto, y 0'1 por cada error en la acentuación, hasta un máximo de otro punto), así como a la presentación (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10 % la puntuación).
- b) En el resto de las preguntas, se valorarán los siguientes aspectos fundamentales: corrección de los contenidos; cantidad de información aportada; coherencia, cohesión y registro adecuado en la respuesta. La estrecha imbricación de todos estos aspectos hace imposible asignarles un peso por separado; en todo caso, la insuficiencia en cualquiera de ellos llevaría a suspender la pregunta. Por lo demás, también se atenderá a la corrección sintáctica y ortográfica (con los mismos criterios anunciados anteriormente), así como a la presentación adecuada –letra legible, interlineado apropiado, márgenes, etc.- (los defectos en este campo podrán bajar hasta un 10 % la puntuación).
- c) Si el alumno fuera descubierto utilizando medios ilegítimos para ayudarse a responder las preguntas (o quedase patente que los ha utilizado), su examen o control sería calificado con un cero.

Para el caso de ejercicios, actividades y tareas:

- a) Si se presentan por escrito, se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la corrección de exámenes y controles. Si se trata de algún trabajo de investigación, se atenderá además a la destreza en la búsqueda, gestión e interpretación de la información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, así como al empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación.
- b) Si se han de exponer oralmente, se tendrá además en cuenta la correcta elocución: ausencia de repeticiones innecesarias, de muletillas, etc. (los fallos en este terreno podrán bajar hasta un 10 % la puntuación de la actividad).

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todos los casos, se entenderá que el aprobado se alcanza con una calificación de 5 puntos.

Cálculo de la nota de cada evaluación:

El método de cálculo de la nota de cada evaluación será el siguiente: a) media aritmética de la calificación de los dos exámenes que se realicen en la evaluación: 90 % de la nota final; b) media aritmética de las notas de ejercicios, actividades y tareas que se realicen en el aula y en casa: 10 % de la nota final. Para poder aprobar, la puntuación en ambos apartados no podrá ser inferior a 5 puntos.

Cálculo de la nota final de curso

La nota final de curso resultará de la media aritmética de las calificaciones de las tres primeras evaluaciones, siempre y cuando cada una de las tres calificaciones sea igual o superior a 5 puntos; en caso contrario, la calificación máxima a la que se podrá aspirar será de 4 puntos.

Si el alumno tuviese suspenso el curso de acuerdo a los criterios previamente establecidos, podría, con todo, aprobar la asignatura si obtuviese una calificación positiva (5 puntos o más) en el examen global que se realizará en el transcurso de la evaluación final.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no logren alcanzar una calificación numérica de 5 puntos en cualquiera de las tres primeras evaluaciones podrán recuperarla al comienzo de la evaluación siguiente con una prueba escrita de características similares a los exámenes ordinarios, tanto en tipo de preguntas como en criterios de corrección. Si no hubiera tiempo para llevar a cabo el examen de recuperación de la tercera evaluación, contaría como tal la nota del examen global que se realizará en la evaluación final.

Los alumnos que, pese al sistema de recuperación, no hayan aprobado alguna de las tres primeras evaluaciones podrán superar la asignatura en el examen global que se lleve a cabo en la evaluación final, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 7 de esta programación (Criterios de calificación).

9. EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando el alumno falte a la cuarta parte o más de las horas de clase de esta asignatura, perderá el derecho a evaluación continua, quedándole el derecho a una evaluación final en junio, mediante la realización de un examen global y la entrega de actividades que versarán sobre todos los contenidos de la materia. Los criterios de corrección de uno y de otras serán los mismos establecidos para las pruebas y actividades ordinarias.

10. EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial del alumnado se llevará a cabo de acuerdo con la *Programación de la evaluación inicial* elaborada por los profesores del departamento para todos los cursos de Secundaria y Bachillerato.